

Nota 1.^a Cuando un señor suple por otro, como procederá el Apuntador en el cuadrante . . . 109

Nota 2.^a La regla establecida en la nota anterior, se observa respecto de las capas en vísperas y misa "

Nota 3.^a Cuando se encarga el Evangelio ó Epístola á los capellanes, qué tiempo dura este encargo "

CAPÍTULO IX.

Asistencias á los divinos oficios.

OBLIGACION DE ASISTIR.

Núm. 1. Nueve meses obliga á los señores capitulares la asistencia. 110

Núm. 2. Siete horas canónicas, diarias "

Núm. 3. Las misas capitulares se consideran como parte de las horas "

MODO DE GANAR LAS HORAS.

Núm. 4. Prima: como se gana. "

EXCEPCIONES.

1.^a En el triduo de la semana santa obliga á todos la asistencia á esta hora "

2.^a Obliga también cuando hay Calenda "

Nota. La regla establecida en este número solo comprende á los capitulares. "

Núm. 5. Tercia: como se gana "

Núm. 6. Sexta: que debe hacerse para ganarla 111

Núm. 7. Nona y Vísperas: modo de ganarlas "

Nota. Cuando el coro termina con la misa de Nona, como se gana en el caso esta hora "

Núm. 8. Los señores de altar: como ganan las horas "

EXCEPCIONES.

1.^a Cuando hay dos ó mas misas, como las gana el que ha de cantar la segunda ó tercera misa "

2.^a Como ganan los mismos señores las vísperas cuando son de puntos y se adelantan "

3.^a No están excusados de la Señal 212

Núm. 9 Maitines: como los ganan los señores capitulares "

EXCEPCIONES.

1.^a En días de puntos, los maitines obligan á todos "

2.^a Cuando hay maitines dotados, deben asistir todos para ganar la dotacion "

3.^a En los maitines de Navidad los señores de altar salen al primer evangelio, y no vuelven á laudes "

Nota. La regla anterior no comprende á los capellanes y ministros "

MODO DE GANAR LAS MISAS.

Núm. 10. Regla general para ganar las misas. "

Núm. 11. Misa de Navidad: como se gana . . . 113

Núm. 12. Misa *post Primam*: de que modo se gana "

EXCEPCION.

Si la misa *post Primam* fuere dotada, el que no asiste, pierde la dotacion pero no la hora..... ”
 Nota. Esta regla no comprende á los capellanes y ministros ”
 Núm. 13. Misas de Tercia, de Sexta y Nona, como se ganan. ”

EXCEPCIONES.

1.^ª Obliga la asistencia á las misas de Letanías 114
 2.^ª A la de difuntos el dia de la conmemoracion..... ”
 3.^ª Las del entierro y honras del Illmo. Prelado y Sumo Pontífice ”
 4.^ª La del entierro de algun capitular..... ”
 5.^ª Las misas capitulares en distinta iglesia . ”
 6.^ª Las de voto ó compromiso ”
 Nota 1.^ª Todas estas misas capitulares se apuntan en el cuadrante..... ”
 Nota 2.^ª Declaracion de la S. Congregacion de Ritos..... ”
 Núm. 14. Sermones: obliga la asistencia á ellos ”
 Núm. 15. Procesiones: obligan igualmente... ”

EXCEPCIONES.

1.^ª Los señores de altar están obligados á las procesiones si no salen de la iglesia..... 115
 2.^ª Si salen con direccion á otra iglesia, no obliga de vuelta al Preste..... ”
 Nota. La asistencia á sermones y procesiones obliga á los señores canónigos de oficio..... ”

MODO DE GANAR LOS ANIVERSARIOS.

Núm. 16. Los enfermos: cuando han de quebrantar el *patitur* para ganarlos..... ”
 Núm. 17. Los ausentes están sugetos á la misma regla..... ”
 Núm. 18. Los comisarios ganan la parte à que asisten..... ”

COMO SE GANA EL CORO.

Núm. 19. Por los señores Vicario Capitular en sede vacante, Gobernador de la mitra, Provisor y Secretario siendo capitulares 116

EXCEPCIONES.

1.^ª Deben asistir los dias de puntos ”
 2.^ª Los festivos y domingos ”
 3.^ª Los dias de aniversario ”
 Nota. Dichos señores se consideran como presentes aun cuando concurren á la iglesia sin entrar al coro. 116
 Núm. 20 Por el Señor Penitenciario: como se gana el coro ”

EXCEPCIONES.

1.^ª Debe asistir á las procesiones etc. ”
 2.^ª En maitines debe cantar la leccion que le toque ”
 Núm. 21. Por el señor Lectoral como se ganan las horas. ”

EXCEPCIONES.

1.^ª No da lecciones los dias festivos..... 117

	Pág.
2. ^o Los dias de puntos.....	117
3. ^o Los de Letanías, etc.....	”
4. ^o Los dias en que tenga la misa conventual ..	”
Núm. 22. Por el señor Doctoral: como se gan- nan	”

EXCEPCION.

No está excusado los dias de puntos.....	”
Núm. 23. Por los señores Jueces Hacedores y del cofre	”

EXCEPCIONES.

1. ^o En qué casos les obliga la asistencia.....	”
2. ^o Les obliga asistir à vísperas si son de puntos y se adelantan.	”
Núm. 24. Por los señores comisarios: los que se tienen por presentes mientras dura su comision ..	”
Núm. 25. Por los señores que asisten al Illmo. Sr. Obispo.	118
Nota. Los señores que están en <i>patitur</i> abier- to, pueden asistir à los oficios	”
Núm. 26. Por los padres capellanes y demas ministros	”

SEÑOR MAGISTRAL.

Núm. 27. Como gana el coro	119
Núm. 28. Sus obligaciones	”
Nota. Quienes podrán figurar en las ternas pa- ra sermones	120
Núm. 29. Sermones instituidos cuales son... ..	”
Nota. A quienes corresponde predicarlos.....	”

	Pág.
Núm. 30. Sermones de devocion del V. Cabil- do: cuales son.....	120
Nota. Estos sermones, el V. Cabildo dispone si se han de predicar, y por quien.....	121
Núm. 31. Señor Capitular que suple la Ma- gistral: sus obligaciones.....	”

MODO DE DISFRUTAR LAS VACACIONES.

Núm. 32. Noventa dias disfrutan los señores capitulares; y de qué modo.	”
Nota. No pueden disfrutarlas todos á un tiempo	122
Núm. 33. Diez dias: se conceden para tomar ejercicios espirituales	”

EXCEPCIONES.

1. ^o No se puede usar esta licencia en cuaresma	”
2. ^o Ni en Adviento	”
3. ^o Ni en las grandes solemnidades	”
Núm. 34. Dos veces al mes pueden tomar los señores capitulares, una mañana ó tarde para su barba	”

EXCEPCION.

No pueden usar esta licencia los ausentes	”
Núm. 35. Licencia: no la necesitan los señores capitulares para sus vacaciones.	”
Nota. No se dé licencia en la semana mayor .	123

INDULTOS.

Núm. 36. Ocho dias se conceden á los capella- nes y ministros, por la asistencia á ciertas solem- nidades	”
Núm. 37. Cuatro dias disfrutan los mismos: y en qué casos	40

	Pág.
Núm. 38. Dos dias tienen el Maestro de ceremonias y músicos de la capilla; y en qué casos . . .	124
Nota. Como han de usar los indultos . . .	„

PUNTOS.

Núm. 39. En qué consisten.....	„
Núm. 40. Como se incurre en ellos.....	„
Nota 1. ^a Pena en que incurre el señor capitular, si no canta la misa que le toca, ni la encomienda	125
Nota 2. ^a En la misma incurren los señores Diácono y Subdiácono por igual omision . . .	„
Nota 3. ^a Los tres señores de la misa, cuando incurren en punto	„
Nota 4. ^a El señor de oficio, cuando incurre en la de dos puntos.	„
Nota 5. ^a En que pena incurren los señores que no asisten á la adoracion de la Santa Cruz el viérnes santo	„
Nota 6. ^a Penas que se han de imponer á los músicos y ministros del coro por ciertas faltas... . . .	„
Núm. 41. Dias de puntos: cuales son y porque se llaman así	„
Nota. Como se ha de proceder con los capellanes y ministros en orden á sus indultos.....	126

CAPÍTULO X.

Orden de los asientos en el coro.

Núm. 1. Señores Capitulares en que orden deben colocarse	„
Núm. 2. Sillas que les corresponden.	„

	Pág.
Núm. 3. El señor Provisor y Vicario general: cual debe ocupar	„
Núm. 4. El señor Vicario capitular, si no es capitular: cual deberá ocupar.....	127
Núm. 5. Señores capitulares de otra iglesia, asistiendo alguna vez al coro, cual les corresponde	„
Núm. 6. Cual á los curas del Sagrario.....	„
Núm. 7. A los maestros de ceremonias y capellanes	„
Núm. 8. A los salmistas y cantores	„
Nota. Los asientos de los curas y ministros del coro son invariables	128
Núm. 9. Los otros asientos que quedan libres, quienes podrán ocuparlos	„
Núm. 10. Las sillas de arriba de la enfermería quienes las ocupan	„
Núm. 11. Las de abajo de la misma enfermería	„
Núm. 12. Los escaños de cerca del atril se ocupan por los señores de capa.....	129
Nota 1. ^a Los señores solo dejan las sillas que les corresponde, en ciertos casos	„
Nota 2. ^a Quienes podrán subir por las escaleras del frente y quienes por las otras	„
Nota 3. ^a Por cuales suben los acólitos	„
Núm. 13. Lugar de los infantes: las banquillas inmediatas al facistol	„
Núm. 14. Lugar de la orquesta: delante del facistol.	„

FUERA DEL CORO.

Núm. 15 Las bancas de fuera de la reja solo se ocupan por el V. Cabildo, y en que casos . . .	„
Núm. 16. En otra iglesia, cual debe ser el asiento del V. Cabildo	130

	Pág.
Núm. 17. En las secciones capitulares: en que orden se sientan los señores.	130
Núm. 18. En funerales: qué asiento ocupan los señores comisarios	„
Nota. En el mismo asiento reciben el pésame. „	„
Núm. 19. En los actos literarios: orden de los asientos	„
Nota. Lo que debe hacerse en sede vacante... 131	131

CAPÍTULO XI.

Vestuario que deben usar los señores capitulares, los capellanes y demás ministros del coro.

EL DE LOS SEÑORES CAPITULARES.

Núm. 1. Para asistir al coro: cual debe ser... „	„
Núm. 2. De Roquete, Muceta y Capa coral, cuando se usa	„

EXCEPCION.

Festividades en que no se usa dicho traje.....	132
Nota. Privilegio sobre traje.....	„
Núm. 3. De capa coral con cauda: cuando se hará uso.....	„
Nota. Casos á que se extiende el privilegio ya citado	133
Núm. 4. Muceta con capuz grande: casos en que se usa... ..	„
Nota 1. ^ª Modo de usar el capuz.....	„
Nota 2. ^ª Como se ha de usar para luto.....	„
Núm. 5. De sobrepelliz: en que tiempo y fiestas debe usarse.....	„

EXCEPCION.

En qué casos no se usa	184
----------------------------------	-----

	Pág.
Núm. 6. De sobrepelliz y bolillos, cuando se hará uso	134
Núm. 7. Bonete: es parte del traje, cuando debe usarse	135
Nota. Nunca se usa estando expuesto el Smo. „	„
Núm. 8. Señores empleados: en que traje deben asistir á sus oficinas.	136
Núm. 9. En las sesiones capitulares: qué traje usarán los señores.	„
Núm. 10. El traje del Señor Provisor y Vicario general, cual debe ser.	„
Núm. 11. El de los señores capitulares de otra iglesia, que hallándose en esta ciudad, quisieren asistir	„
Núm. 12. El de los curas del sagrario, cuando asisten á coro.....	„
Núm. 13. El vestido de los padres capellanes: en qué casos usan el bonete.....	„
Núm. 14. El de los cantores y salmistas, y en qué casos usan el bonete.....	137
Núm. 15. El de los acólitos: llevan bonete en las procesiones	„
Núm. 16. El de los monacillos ó infantiles: usan también bonete en las procesiones cuando llevan los cetros	„
Núm. 17. El del sacristan seglar.. ..	„
Núm. 18. El del pertiguero.....	„
Nota. Durante los oficios, nadie puede entrar al coro, andar por la crujía ó subir al presbiterio, si no es con sobrepelliz.....	„

TRAJE FUERA DEL CORO.

Núm. 19. El ordinario de los señores capitulares „	„
Núm. 20. El de ceremonia.....	138

	Pág.
Núm. 21. El ordinario de los Padres capellanes	138
UNIFORMIDAD.	
Núm. 22. En la tela	„
Núm. 23. En los Roquetes y sobrepellices...	„
Nota. Los Roquetes deben tener un mismo largo	138
Núm. 24. En los bonetes debe procurarse que estos sean de la misma figura.....	139
Nota 1. ^a Lo prevenido en este capítulo obliga bajo la pena de punto.....	„
Nota 2. ^a No se permiten á los señores capitulares en la Catedral, usar ornamentos propios .	„
Nota 3. ^a Ninguna variacion se podrá hacer en el traje, sin consentimiento del V. Cabildo...	„

CAPÍTULO XII.

De las sesiones capitulares.

TIEMPO EN QUE DEBEN CELEBRARSE.

Núm. 1. Dias de cabildo ordinario: miércoles y viernes de cada semana.....	„
--	---

EXCEPCIONES.

1. ^a No tienen lugar en las festividades clásicas	140
2. ^a Cuando está expuesto el Santísimo.....	„
3. ^a Siempre que el V. Cabildo sale fuera de la Catedral.....	„
4. ^a El miércoles de carnaval.....	„
5. ^a Desde el jueves de Dolores hasta despues de la Dominica <i>in albis</i>	„
6. ^a Desde la víspera de la Natividad de Nuestro Señor, hasta despues de Epifanía....	„
7. ^a Cuando se celebra algun triduo ó novenario	„

	Pág.
8. ^a Cuando ocurra entierro capitular por la mañana.....	140
Nota. En cuaresma, el Cabildo del viernes se anticipa el jueves	„
Núm. 2. Cabildos extraordinarios: cuando se celebran	„
Núm. 3. Hora en que deben tenerse los cabildos	„
Núm. 4. Pelícanos: se llaman así ciertos cabildos extraordinarios	141
Nota 1. ^a El secretario tiene obligacion de dar noticia del asunto que se trató en ellos.	„
Nota 2. ^a En ausencia del secretario la dará el señor menos antiguo de los presentes	„

CONVOCACION.

Núm. 5. A quien toca convocar á Cabildo: al Señor Dean ó Presidente	„
Núm. 6. Cuando debe convocarlo: se refieren cuatro casos en que debe hacerlo	„
Núm. 7. Modo de convocarlo: se citará <i>ante diem</i>	„

EXCEPCION.

Cabildos que no se citan <i>ante diem</i>	„
Nota. Como se citarán en este caso	„

OBLIGACION DE ASISTIR.

Núm. 8. Todos los señores capitulares están obligados á concurrir á las sesiones capitulares	142
--	-----

EXCEPCION.

Quienes y cuando no tienen esta obligacion	„
Núm. 9. Número de señores que es necesario para que los actos del Cabildo sean válidos y legítimos	„

LUGAR EN QUE DEBEN CELEBRARSE.

- Núm. 10. En la sala capitular..... 143
 Núm. 11. Fuera de la sala: en caso de necesidad ..

VOZ Y VOTO.

- Núm. 12. Todos los señores capitulares tienen voz en el Cabildo..... ..
 Núm. 13. Voto: lo tienen todos los señores capitulares 144
 Nota. Costumbre de esta iglesia en orden á elecciones ..

MODO Y FORMA EN QUE DEBEN CELEBRARSE.

- Núm. 14. Traje con que debe asistirse, bajo la pena de no tener voto..... ..
 Núm. 15. Modo de comenzar los cabildos: el señor Presidente dará principio al acto..... ..
 Núm. 16. Que negocios deben proponerse segun los estatutos... ..
 Núm. 17. Negocios cuya resolucion debe diferirse: los graves que á juicio de la mayoría necesitan estudiarse
 Nota. En los puntos de derecho, se oirá de preferencia al señor Doctoral..... .. 145
 Núm. 18. Modo de proponer y discutir los negocios
 Nota 1.^a En toda discusion, el señor Presidente debe dar su voto, antes que los demas señores 146
 Nota 2.^a Antes de hablar, se hará inclinacion al V. Cabildo..... ..
 Nota 3.^a Tratamiento que deben darse los señores al dirigirse la palabra..... ..
 Nota 4.^a Los señores interesados en las deliberaciones del cabildo, deben separarse de la sala ..

- Núm. 19. Modo de votar una proposicion... 146
 Nota 1.^a En los negocios graves, como se hará la votacion..... .. 147
 Nota 2.^a Cualquiera señor capitular puede pedir que sea secreta..... ..
 Núm. 20. Qué debe tenerse por acordado, en todos los cabildos.... ..
 Nota 1.^a Como se ha de computar la mayoría ..
 Nota 2.^a Como procederán en la votacion los señores que no oyeron la discusion..... ..

ELECCIONES.

- Núm. 21. Modo de votar en ellas..... ..
 Nota 1.^a Computacion de votos..... .. 148
 Nota 2.^a En elecciones, no se votarán á un tiempo dos personas..... ..
 Nota 3.^a Los señores que citados *ante diem* no pudieren asistir por impedimento, como procederán ,
 Núm. 22. Eleccion de oficios se hace anualmente: ..
 Nota 1.^a Los señores que han obtenido alguna comision, pasan á participar su nonbramiento al Illmo. Prelado 149
 Nota 2.^a Los señores Hacedores tendrán oficina separada de la del cofre..... ..
 Núm. 23. Reeleccion para el desempeño de oficios ..
 Nota 1.^a Ordenanza XXXVI del Illmo. Sr. D. Juan de Palafox
 Nota 2.^a Ningun señor podrá excusarse de servir á la iglesia..... .. 150
 Nota 3.^a Al señor Dean nunca se le nombra para desempeñar algun oficio